



CAMPEONATO DE ESPAÑA FORMULA WINDSURFING

AYTO ALOCÉN / FEDERACIÓN DE VELA DE CASTILLA LA MANCHA / CLUB DEPORTIVO ORILLAS DE ALOCÉN/ REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
DEL 17 AL 19 NOVIEMBRE 2023

INSTRUCCIONES DE REGATA

El Campeonato de España de Fórmula Windsurfing está organizada por el Club Deportivo Orillas de Alocén en colaboración con la Secretaría Nacional de la clase FORMULA WINDSURFING, Federación de Vela de Castilla La Mancha y el Ayuntamiento de Alocén.

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre tablas. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

La notación [SP] en una regla de las instrucciones de regatas señaladas significa que la penalización por infracción de dicha regla será, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV, o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WORLD SAILING en vigor, así como las establecidas en el apartado 1 “Reglas” del Anuncio de Regatas

2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA, AVISOS A LOS PARTICIPANTES

2.1 Cualquier modificación de las IR se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos Virtual (TOAV), ubicado en la página web del evento, al menos *una hora antes* de la señal de atención de la primera prueba del día en que tendrá efecto, excepto cualquier modificación en el programa de Regata, que se anunciará *antes* de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

2.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el TOAV situado en la página web del evento.

<http://www.cluborillasdealocen.com/eventos>

3. SEÑALES EN TIERRA

3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales, el cual, estará situado en la orilla derecha de la bahía en el palo de una embarcación, entre las 10:00 y las 17:00 horas de cada día.

3.2 La bandera DELTA “D” del CIS, con una señal fónica significa: “La señal de atención no se dará antes de 30 minutos, después de izar esta señal o antes de la hora programada, lo que suceda más tarde”. Ninguna tabla abandonará su lugar de varada en tierra hasta que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR). [NP][DP]

4 PROGRAMA

4.1 El programa del evento es el siguiente (Modifica el AR 7.1):

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 17	10:00 h	<ul style="list-style-type: none"> Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Publicación de IR en TOAV Sellado de material
	12:00 h	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de patronos
	12:30 h	<ul style="list-style-type: none"> Señal de Atención 1ª Prueba del día Pruebas
Sábado 18	9:30 h	<ul style="list-style-type: none"> Apertura Oficina de Regatas
	10:00 h	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de Patronos, entrenadores y/o Jefes de Equipo
	10:00 h	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas



Domingo 19	9:30 h	• Apertura Oficina de Regatas
	10:00 h	• Pruebas
	17:00h	• Entrega de trofeos al finalizar las pruebas.

No se dará ninguna señal de atención después de las 15:00 horas del día 19 de noviembre.

4.2 Para avisar a las tablas que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará una bandera naranja de línea de salida con un sonido al menos dos minutos antes de darse la señal de atención.

4.3 No se navegarán más de cuatro pruebas por día, excepto que se puede navegar una prueba adicional siempre que no se vaya más de una prueba adelantada sobre el programa.

5 FORMATO DE COMPETICIÓN y NÚMERO DE PRUEBAS

5.1 Se navegará en flota.

5.2 Hay programadas 12 pruebas, cuatro por día, dos de las cuales deberá completarse para que la regata sea válida.

5.3 Para que el Campeonato Autonómico sea válido, deberá completarse al menos una prueba.

6 BANDERA DE CLASE

Formula Windsurf: Bandera "F" del CIS.

7 CAMPO DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 La situación del Campo de Regatas estará frente a la bahía aproximadamente. Ver Anexo I.

7.2 El *campo de regatas* se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer una tabla en regata.

7.3 La *zona de salida* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

7.4 El *barco del Comité de Regatas*, arbolara una bandera de color **Amarilla**.

8 RECORRIDOS

8.1 El ANEXO II muestra el recorrido, el orden en el cual las balizas han de ser pasadas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

8.2 El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir en 20 minutos.

Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

8.3 No más tarde de la señal de Atención, el Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado a la baliza 1.

9 BALIZAS






9.1 Las balizas serán hinchables **CILÍNDRICAS AMARILLAS**, tal como se especifica en el Anexo II.

9.2 **Baliza de salida:** Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y una baliza (2) amarilla del recorrido.

9.3 **Baliza de Llegada:** Barco del Comité de Regatas y baliza (2) amarilla del recorrido.

10 SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA

10.1 Las señales de salida serán dadas conforme al cuadro siguiente modificando la regla 26 del RRV.

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS para SALIR
ATENCIÓN	BANDERA de la CLASE, izada, y Un SONIDO	TRES
PREPARACIÓN	BANDERA  o  o  , izada y Un SONIDO	DOS
ÚLTIMO MINUTO	BANDERA  o  , arriada y UN SONIDO	UNO
SALIDA	BANDERA de la CLASE, arriada, y Un SONIDO	CERO



- 10.2 La *línea de salida* estará determinada entre una percha a bordo del barco del Comité de Regatas y la banda del recorrido de la baliza de salida. La percha arbolará una bandera de color Naranja.
- 10.3 Ninguna tabla saldrá más tarde de 4 minutos después de la señal de salida. El que lo hiciese, será clasificado sin audiencia *DNS*. *Esto modifica las Reglas A4 y A5.1 del RRV.*

11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

- 11.1 No se realizarán cambios de recorrido después de la salida.

12 LÍNEA DE LLEGADA

- 12.1 La *línea de llegada* estará determinada entre una percha con bandera azul a bordo del barco del Comité de Regatas y la baliza (2) amarilla del recorrido.

13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 13.1 [NP][DP] Una tabla que haya efectuado una penalización conforme a la regla 44.2 o que se haya retirado, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite de protestas

14 TIEMPO LÍMITE

- 14.1 El tiempo límite, en minutos, se muestra a continuación. Si ninguna tabla ha pasado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite la prueba será anulada.

<u>Clase</u>	<u>Tiempo límite para la 1ª Baliza</u>	<u>Duración pretendida</u>	<u>Tiempo límite para el primero</u>
Formula Windsurfing	10	20	30

- 14.2 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación.
- 14.3 **Las tablas que no terminen de los 15 minutos después de que la primera tabla navegue el recorrido y termine serán clasificadas sin audiencia como “No terminó” (DNF).** *Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.1*

15 SOLICITUDES DE AUDIENCIAS

- 15.1 Los formularios de solicitudes de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o reapertura se presentarán en ésta dentro del plazo correspondiente.

15.2 Plazo para Protestar:

- a) El plazo para protestar terminará treinta minutos después de que la última tabla haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde. La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.

- 15.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias. Esta sala estará situada en el despacho del albergue del Club.

- 15.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos la lista de *las tablas penalizadas bajo las reglas A5.*

- 15.5 El comité de regatas o de protestas pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1

16 PUNTUACIÓN

- 16.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de *puntuación baja*, descrito en la regla A4 del RRV y además:



- a) Cuando se hayan completado *menos de 4 pruebas*, la puntuación total de cada tabla será la suma de *todos sus puntos*.
- b) Cuando se hayan completado *entre cuatro y ocho pruebas*, la puntuación total de cada tabla será su puntuación total **descartando su peor resultado**.
- c) Cuando *más de 8 pruebas* hayan sido completadas, la puntuación total de cada tabla será su puntuación total **descartando sus dos peores resultados**.

16.2 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

17 REGLAS DE SEGURIDAD[NP][DP]

- 17.1 Una tabla que se retira de una prueba o decida no salir para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.
- 17.2 [SP]Cuando sea largada junto con las banderas "N" o "Inteligencia" del CIS sobre "A" o "H", una bandera blanca con una cruz de color rojo significa: *"los participantes deben dirigirse inmediatamente a la playa"*. El incumplimiento de esta IR será penalizado por el Comité de Regatas añadiéndole al infractor diez puntos.
- 17.3 Cuando se largue una bandera "V" a bordo de cualquier barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.
- 17.4 Toda tabla que se vea obligada a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedida de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

606194940

17.5 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata de lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

18 BARCOS DE ENTRADORES O DE APOYO DE EQUIPOS [NP][DP]

- 18.1 Se permite a los entrenadores y jefes de equipo, el uso de barcos de apoyo individuales y su atraque en las instalaciones que determine la Organización, *únicamente* bajo las siguientes condiciones:
 - 18.1.1 Solicitar y *obtener* autorización previa del Comité de Regatas.
 - 18.1.2 Deberán exhibir de manera visible una bandera de identificación, previamente comunicada para su publicación en el TOA. Es de ellos la responsabilidad de dar al Comité de Regatas esta identificación y de comprobar que la misma ha sido expuesta en el TOA.
 - 18.1.3 Salvo en caso de emergencia o cuando sea de aplicación la IR 17.3, los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo, abandonarán *rápidamente* el campo de regatas tan pronto como se largue la *señal de atención* y permanecerán fuera de esta zona hasta después de la llegada de la última tabla en la prueba.
 - 18.1.4 En caso de aplazamiento, llamada general o anulación de la prueba, los barcos de apoyo y de entrenadores pueden volver a entrar en el campo de regatas y establecer contacto con los participantes *hasta que se largue una nueva señal de atención*.

19 COMUNICACIONES[NP][DP]

- 19.1 Quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre tablas participantes y embarcaciones de apoyo entre las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también por telefonía móvil.
- 19.2 El comité de regatas utilizará el Canal 69 VHF para campo Alfa.

20 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN [NP][DP]

- 20.1 Se efectuarán controles de medición en el Campeonato de España de FORMULA WINDSURFING 2023 antes de la celebración de las pruebas.
- 20.2 Una vez iniciada la competición una tabla o su equipamiento puede inspeccionarse para comprobar el cumplimiento de las reglas e instrucciones de regata.



21 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA [NP][DP]

- 21.1 Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento, estas pueden ser depositadas en las embarcaciones de apoyo u oficiales.

23 RESPONSABILIDAD

- 23.1 Los participantes en esta regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 23.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

Se llama la atención sobre la *Regla Fundamental 3*, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: ***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”***



ANEXO I - LOCALIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE REGATAS





ANEXO II – RECORRIDOS PARA CADA UNA DE LAS CLASES

FORMULA WINDSURFING

Salida – 1 – 2 – 1 – Llegada

Balizas por babor

